



Madrid, 4 de julio de 2024

Son las dos primeras medidas de la recién implantada Estrategia de Empleo de la Ciudad de Madrid 2024-2027

## El Ayuntamiento de Madrid destina 6,5 millones de euros a dos líneas de ayuda para la inserción sociolaboral de mujeres y jóvenes

- Estos colectivos constituyen dos de los perfiles de atención prioritaria detectados en el diagnóstico de la nueva Estrategia de Empleo para la ciudad de Madrid
- Se buscan proyectos, tres en el ámbito de la mujer y cuatro en el juvenil, que recibirán un máximo de 450.000 euros, con carácter bianual, para impulsar un innovador sistema de empleo que promueve la creación y mantenimiento de los puestos de trabajo
- La Agencia para el Empleo implementa en esta convocatoria una metodología enfocada a la inserción laboral juvenil con el impulso del modelo de Escuelas de Segunda Oportunidad
- Los proyectos dirigidos a mujeres desempleadas atenderán cuestiones como la necesidad de conciliación con menores o mayores a cargo y la escasez de formación y competencias laborales
- La estrategia está dotada con 256 millones de euros, estructurada en 28 objetivos y 87 medidas y es fruto del diálogo entre los grupos políticos municipales y el consenso con la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y los sindicatos UGT y CC.OO.



Imagen de archivo de una mujer durante su jornada laboral.

### Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3  
Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)

**twitter:** [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

**facebook:** [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

**teléfono:** +34 91 588 22 40

**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)

**web:** [madrid.es](http://madrid.es)



La Junta de Gobierno ha aprobado dos convocatorias públicas de subvenciones con un nuevo enfoque para perfiles con alta tasa de desempleo. Tal y como ha explicado la vicealcaldesa de Madrid y portavoz municipal, Inma Sanz, una línea de ayudas se dirige a entidades especializadas que trabajen específicamente con jóvenes menores de 30 años, sin empleo ni formación, mientras que la otra convocatoria está orientada a proyectos para mujeres desempleadas. En ambos casos el objetivo es desarrollar itinerarios laborales y de empleo con seguimiento.

La aprobación de estas dos líneas de ayuda supone la puesta en marcha de las medidas 7.2 y 7.3 de la recién lanzada Estrategia de Empleo de la Ciudad de Madrid 2024-2027, un plan fruto del consenso de la administración municipal, con los representantes de UGT, CC.OO. y CEIM, así como con todos los grupos políticos.

Para lograr el máximo de inserciones, en la línea orientada al ámbito juvenil se destinarán 3,6 millones de euros dirigidos a cuatro programas desarrollados por entidades especializadas durante dos años (con 450.000 euros por proyecto y año). Por su parte, los tres programas destinados a mujeres tendrán un presupuesto de más de 2,8 millones de euros también en dos años (479.000 euros por proyecto y año).

### Metodologías innovadoras

Tomando como referencia los datos de jóvenes sin trabajo incluidos en el Boletín de paro registrado de la ciudad de Madrid de mayo de 2024, en la capital hay 19.873 jóvenes desempleados, un 14,21 % sobre el total de desempleados.

En función de estas estadísticas, la Agencia para el Empleo ha implementado en esta convocatoria una metodología innovadora enfocada a la inserción laboral juvenil con el impulso del modelo de Escuelas de Segunda Oportunidad. Un modelo dirigido a jóvenes de 15 a 29 años sin empleo ni titulación con la finalidad de ofrecerles un itinerario formativo personalizado y mentorizado que incluye acompañamiento incluso tras la incorporación laboral.

De esta manera, cada participante contará con un orientador dentro de la entidad colaboradora para abordar las dificultades que surjan en los tres primeros meses tras la incorporación laboral, potenciando el mantenimiento del puesto de trabajo.

**Dirección General de Comunicación**

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)

**twitter:** [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

**facebook:** [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

**teléfono:** +34 91 588 22 40

**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)

**web:** [madrid.es](http://madrid.es)



Para evaluar el éxito de los proyectos seleccionados, se valorará el número de inserciones laborales o el retorno juvenil a la formación, puesto que esto impacta positivamente en la empleabilidad actual y futura de este sector de la población.

Con idéntico propósito, poniendo el foco sobre las 80.270 mujeres desempleadas de la capital (un 57,4 % del total de desempleados de Madrid) se fomentarán programas que atiendan a la complejidad de su integración al mercado laboral.

Los proyectos dirigidos a este sector de la ciudadanía atenderán específicamente cuestiones como la necesidad de conciliación con menores o mayores a cargo, y la escasez de formación y competencias laborales, poniendo a disposición de las mujeres recursos de formación personalizada e inserción laboral mentorizada y con seguimiento.

### **Atención laboral específica y sin barreras**

El pasado día 24 de junio, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, presentó la Estrategia de Empleo de la Ciudad de Madrid 2024-2027 que, dotada con 256 millones de euros y estructurada en 28 objetivos y 87 medidas de acción, nace fruto del diálogo entre los diferentes grupos políticos municipales y del consenso con la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y los sindicatos UGT y CC.OO.

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia para el Empleo, impulsa acciones para mejorar las oportunidades profesionales de la población madrileña y lograr la deseada conexión laboral entre personas desempleadas y empresas contratantes.

Esta concesión de ayudas permite trabajar con las entidades especializadas e incidir específicamente en la ciudadanía desempleada que forma parte de los colectivos con mayor dificultad para el empleo. A la convocatoria para jóvenes y mujeres se sumarán otras dos a lo largo de este año 2024, dirigidas a los otros dos perfiles prioritarios en el recién estrenado plan de empleo: personas con discapacidad intelectual y mayores de 45 años en desempleo de larga duración.

LINK:

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Notas-de-prensa/El-Ayuntamiento-de-Madrid-destina-6-5-millones-de-euros-a-dos->

**Dirección General de Comunicación**

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)

**twitter:** @MADRID

**facebook:** [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

**teléfono:** +34 91 588 22 40

**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)

**web:** [madrid.es](http://madrid.es)



[lineas-de-ayuda-para-la-insercion-sociolaboral-de-mujeres-y-jovenes/?vgnnextfmt=default&vgnextoid=02900ec42bc70910VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=6091317d3d2a7010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD](https://www.madrid.es/lineas-de-ayuda-para-la-insercion-sociolaboral-de-mujeres-y-jovenes/?vgnnextfmt=default&vgnextoid=02900ec42bc70910VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=6091317d3d2a7010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD)

**Dirección General de Comunicación**

Calle Montalbán nº1 Planta 3  
Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)

**twitter:** [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

**facebook:** [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

**teléfono:** +34 91 588 22 40

**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)

**web:** [madrid.es](http://madrid.es)